

NECOCHEA, 8 DE SEPTIEMBRE DE 2017.-

En el día de la fecha siendo las 7,50 hs nos reunimos en asamblea los compañeros de Udai Necochea, compañeros delegados y comisiones directivas de ATE y APOPS, miembros de CGT local. Organización sindical de SECASPI (delegado anses), UPCN (delegado anses) y público en general.

Se retoma problemática de ayer respecto al riesgo que implicaba aceptar callados las sanciones de los dos compañeros.

Se informa que ayer a las 16 hs encuentran la nota que debió notificarse el día 5/9 la compañera Liliana di Nezio con caso igual a los otros dos compañeros, es decir, faltas injustificadas para otra compañera alegando la nota que la prestataria no encontró a nadie en su domicilio.

La pregunta al jefe fue porque notifico recién ayer??? Para lo cual el jefe responde..... que el había decidido no notificar antes porque consideraba que era mucho para un mismo día ya que acababa de notificar a los otros dos compañeros..... Puede un jefe negarle a una compañera el derecho a defensa?????..... Esto no es abuso de autoridad?????

Se pregunta al coordinador de administración si tenía conocimiento de alguna respuesta a nuestro petitorio realizado el día anterior,....." nos respondió que no tenía ninguna información."

En el desarrollo de la asamblea se reflexiona en forma colectiva acerca de la importancia de ser solidarios con los compañeros y de mantener unidad para obtener logros.

Por parte de miembros de CGT se reitera el apoyo en las medidas que los compañeros tomemos, aclarándonos que por sobre todo respetaban nuestras decisiones. Y también hacen hincapié en la importancia de ser solidarios en la lucha.

También el secretario general de la seccional Necochea de ate plantea la importancia de mantener la unidad y organizarnos para también obtener resultados positivos. Es fundamental que entre todos tengamos claro la conciencia de clase, porque más allá de los cargos somos todos trabajadores. Nos transmite que desde ate se padeció la mala gestión en otro sector como en el Concejo Escolar Necochea de Pedro Barbieri.

Por parte de delegado de apops mar del plata se nos dio confirmación de la mala aplicación del reglamento disciplinario, respecto a la potestad que tiene el jefe de Udai en la aplicación de sanciones hasta el décimo día. Se hizo un análisis detallado de lo sucedido permitiendo demostrar a todos los presentes que el accionar del jefe de Udai Pedro Barbieri fue improcedente, extemporánea, maliciosa y persecutoria. Nos transmiten que en mar del plata también tienen inconvenientes con la jefa pero nunca a tal extremo de llegar a suspensiones por inasistencias injustificadas.

Handwritten signatures and notes in blue ink at the bottom of the page. Visible text includes:
- "Delegado" (circled)
- "ATE" (multiple instances)
- "SECRETARIO GENERAL" (multiple instances)
- "ATE NECOCHEA"
- "90327"
- "98312"
- "A. 980430"
- "SECRETARIO GENERAL" (with name "TOMAS VANES")
- "ATE NECOCHEA"
- "90327" (with a circle around the 7)
- "98312" (with a circle around the 2)

Cuando hablamos de malas gestiones es inevitable el descontento de convertir anses en un organismo puramente político y financiero.

En pleno desarrollo de la asamblea se comunica telefónicamente el Secretario General de APOPS con el delegado local para informar que a raíz del conflicto se llegó a un acuerdo entre el gremio y la patronal hasta el día martes 12/09/2017 donde se llevara una reunión para formalizar lo consensuado, lo cual es revertir las sanciones aplicadas a los compañeros que están afectados.

Se levanta la asamblea hasta el día martes esperando resultados de dicha reunión.


B. Russo
ALEP. no
CECASTRA


H. Ferraris


G. Russo
APOPS Delegado


S. Russo
ALE


903271


APOPS
Russo Russo


ALE


APOPS